

Nº de Orden: DU048-2013

DISTRIBUIDO: 23-08-2013

Expte. Nº: 460-2012

VENCIMIENTO: 03-09-2013

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 21 días del mes Agosto del año dos mil trece, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACIÓN**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - con quórum legal- con el objeto de tratar el proyecto de DECLARACION contenido en el Expte. Nº 460/12, caratulado: “**Declarar de Interés Parlamentario la trayectoria de la Diseñadora Manuela Rasjido, embajadora de la cultura santamaricana y catamarqueña en el país y en el mundo**”, iniciado por el Dip. Pablo R. Sánchez.-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión:

RESUELVE;

Primero: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General del presente Proyecto de DECLARACIÓN.

Segundo: En particular, introducir modificaciones en su articulado, cuyo texto reformado quedara redactado de la siguiente manera:

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN:**

ARTICULO 1.- Declárase de Interés Parlamentario la trayectoria de la Diseñadora Manuela Rasjido, embajadora de la cultura santamaricana y catamarqueña en el país y en el mundo.-

ARTICULO 2.- De Forma.-

Tercero: Designar miembro informante al Dip. Pablo R. Sánchez.-

FIRMANTES: Dip. Egle ALTAMIRANO – Dip. Macarena HERRERA – Dip. Jorge SOSA – Dip. Raúl GINE – Dip. Silvina ACEVEDO – Dip. Verónica MERCADO – Dip. María COLOMBO – Dip. Gabriela VELASCO – Dip. Cecilia PORTA.

c.s.
m.b.
r.a.